

**Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-115**  
**Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0170**

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0170 "Solicitud servicio de movilización y traslado equipos fuera de uso en la Administración de Haina Oriental". Dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Alba Giselle Garcia Ruiz Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

**Reyson Ferdinand, Encargado División Ingeniería.**  
**Teresita Sosa, Encargada División de Mantenimiento.**



Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0170 "Solicitud servicio de movilización y traslado equipos fuera de uso en la Administración de Haina Oriental" Dirigido a MIPYMES. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha veintitres (23) de agosto del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

**Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional**

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC	Presentación de oferta
1	Engineering And Service Maralf, SRL	132017544	Física
2	Turistrans Transporte y Servicios, SRL	131547036	Física
3	Remegal, SRL	132235185	Física
4	Transolucion JR, SRL	131761021	Portal

**Considerando:** Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:



Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	Engineering And Service Maralf, SRL	RD\$162,890.00
2	Turistrans Transporte y Servicios, SRL	RD\$160,000.00
3	Remegal, SRL	RD\$177,000.00
4	Transolucion JR, SRL	RD\$120,000.00

**Considerando:** Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha veintiséis (26) de agosto del 2021, concluyó que los oferentes participantes, Engineering And Service Maralf, SRL, Turistrans Transporte y Servicios, SRL, Remegal, SRL, y Transolucion JR, SRL, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia y especificaciones técnicas elaborados para este proceso.

**Considerando:** Que, los oferentes Engineering And Service Maralf, SRL, y Remegal, SRL, presentan impuestos y otros gravámenes en sus ofertas económicas que no corresponde al tipo de servicio que

Están ofertando debido a que el transporte de carga está exento de impuestos, según el artículo 344 del Código Tributario (Ley 11-92).

**Considerando:** Que, el oferente Transolucion JR, SRL, es el que presenta menor precio en su oferta económica.

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

#### Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0170 “Solicitud servicio de movilización y traslado equipos fuera de uso en la Administración de Haina Oriental”. Dirigido a MIPYMES, a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total Adjudicado
Transolucion JR, SRL	Servicio de movilización y traslado equipos fuera de uso en la Administración de Haina Oriental.	RD\$120,000.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:

  
**Yessenia E. Rodríguez Estévez**  
Gerente Administrativo



  
**Alba Giselle García Ruíz**  
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento